



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C.P. Francisco Javier Arroyo Bibiano

Subdirector Administrativo

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 16/12/2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Playa Tierra Colorada, Municipio de Cuajinicuilapa, Estado de Guerrero.

PERIODO: 29 de noviembre al 13 de diciembre del 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir al operativo de protección a la tortuga Laúd.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las acciones de vigilancia se realizaron de manera nocturna y en conjunto, ejecutando dos patrullajes por noche, con un total de 48 a 60 kilómetros aproximadamente, utilizando como medio de traslado la cuatrimoto oficial, estos recorridos se efectuaron con horario de inicio a las 21:00 horas y finalizando a las 04:00 horas haciendo una cobertura de siete horas de vigilancia en promedio por noche.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se colectó un total de nueve nidos de tortuga laúd, de las cuales cuatro fueron sembrados, los huevos colectados en el campamento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sembrando un total de 395 huevos y uno fue insitu, de la tortuga golfina se protegieron 19 nidos de los cuales todos quedaron insitu, y se liberaron en el transcurso del periodo asignado 212 tortugas laúd, 3513 tortugas golfinas y 50 tortugas prieta haciendo un total de crías liberadas de 2235

CONCLUSIONES:

Se llevaron acabo los recorridos en coordinación con el Biologo Enrique Ocampo Olvera y se protegieron los huevos de tortugas laúd que salían por la noche.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se atendió el operativo de la protección a la tortuga laúd de manera eficiente.

ATENTAMENTE

C. Martín Vallejo Gutiérrez

Personal de Apoyo de Inspección

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO